

# **Corte impide que el gobierno implemente la defectuosa medida de “datos que no concuerdan” (“no-match” rule) del Seguro Social**

Juez dicta mandato en respuesta a la demanda presentada por el AFL-CIO, el ACLU, y el National Immigration Law Center.

PARA DISTRIBUCION INMEDIATA:

31 de agosto de 2007

CONTACTOS: Ana Avendaño, AFL-CIO, (202) 637-3949; [aavendan@aflcio.org](mailto:aavendan@aflcio.org)  
María Archuleta, ACLU, (917) 892-9180; [media@aclu.org](mailto:media@aclu.org)  
Stella Richardson, ACLU-NC, (415) 621-2493; [srichardson@aclunc.org](mailto:srichardson@aclunc.org)  
Marielena Hincapié, NILC, (213) 674-2812; [hincapie@nilc.org](mailto:hincapie@nilc.org)

SAN FRANCISCO – Una juez federal dictaminó hoy una orden que bloquea temporalmente la implementación de la nueva medida del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) que causaría que ciudadanos estadounidenses y otros trabajadores con autorización laboral perdieran sus trabajos pues utilizaría ilícitamente los récords del Seguro Social, los cuales son propensos a errores e inexactitudes, como una herramienta para el cumplimiento de la ley de inmigración. Asimismo, la juez ordenó a la Administración del Seguro Social (SSA) que detuviera el envío de los anuncios sobre esta medida a aproximadamente 140.000 empleadores en todo el país, afectando así a unos ocho millones de empleados. El envío de los anuncios hubiera comenzado el martes, 4 de septiembre.

La orden es el resultado de una demanda presentada el miércoles por la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), la Unión Americana de Libertades Civiles, el Centro Nacional de Leyes de Inmigración (NILC) y el Consejo Central Laboral del Condado de Alameda conjunto a otros movimientos sindicales locales. Una audiencia pública está programada para el primero de octubre sobre la solicitud de estas organizaciones para una prohibición permanente de la medida del DHS. La audiencia será presentada ante el juez de la Corte de Distrito de los Estados Unidos, Charles Breyer.

“Nos complace que la juez haya reconocido la necesidad de detener la implementación gubernamental de esta desacertada medida del DHS,” dijo John Sweeney, presidente del AFL-CIO. “Históricamente, los empleadores han utilizado las cartas de notificación de discrepancia de datos del SSA para explotar a los trabajadores; esta nueva medida otorgaría al empleador un pretexto más vigoroso para seguir haciendo lo mismo.”

En la demanda, los grupos acusan que esta medida infringe la ley y los derechos de los trabajadores al imponer obligaciones agobiantes a los empleadores que reciban las cartas de discrepancia de datos – “no-match letters”- informándoles sobre una presunta

diferencia entre los récords presentados por el empleado y los récords de la base de datos de la Administración del Seguro Social.

La juez de la Corte de Distrito de los Estados Unidos, Maxine M. Chesney, halló que los grupos “plantearon serios interrogantes sobre la legalidad de la nueva norma del Departamento de Seguridad Nacional, por su posible colisión con el estatuto y la autoridad reglamentaria del Departamento de Seguridad Nacional y la Administración del Seguro Social”.

“La corte halló que el equilibrio de privaciones se inclina a favor de que la medida se aplase mientras se esté llevando a cabo una disputa legal,” dijo Scott A. Kronland de Altshuler Berzon LLP, quien argumentó en la audiencia de hoy. “Estamos seguros que prevaleceremos cuando la corte escuche el caso según sus méritos.”

Actualmente, cuando los empleadores reciben las cartas de discrepancia de datos avisándoles sobre la discordancia entre los récords presentados por el empleado y los récords de la base de datos de la Administración del Seguro Social, no se exige que se tome alguna medida en contra del empleado. La nueva norma del DHS asignaría responsabilidad al empleador si este falla en responder a las cartas de discrepancia de datos del SSA; a pesar de que los errores en los récords del SSA pueden ser causados por simples e inocentes factores como errores tipográficos o cambios de nombre debido a un matrimonio o a un divorcio y el uso de apellidos múltiples, lo cual es común en muchas partes del mundo. De acuerdo con la Oficina del Inspector General del Seguro Social, 12,7 millones de las 17,8 millones discrepancias de la base de datos del SSA – más del 70% – pertenecen a ciudadanos nacidos en Estados Unidos. Bajo la nueva medida, muchos ciudadanos estadounidenses y trabajadores con autorización laboral serían despedidos si los errores de sus récords no se corrigen 90 días después de que el empleador reciba la carta de notificación de discrepancia de datos. La norma podría amenazar el trabajo de los ciudadanos estadounidenses y otros trabajadores con autorización laboral debido sencillamente a que las bases de datos del gobierno poseen inexactitudes y errores en las contribuciones al sistema del Seguro Social.

“Este es un crucial e importante primer paso para retar esta medida, la cual sería una costosa y burocrática pesadilla para los empleadores y para muchos ciudadanos estadounidenses y otros trabajadores legalmente autorizados,” dijo Lucas Guttentag, Director de Director del Proyecto de Derechos de Inmigrantes de la ACLU.

“El fallo de hoy nos acerca aún más a un fallo final que dicte que la medida del DHS es ilícita. Este es una excelente victoria del Día del Trabajo para millones de trabajadores que podrían haber sido afectados por las cartas de notificación de discrepancia de datos que iban a ser enviadas la próxima semana,” afirmó Marielena Hincapié, Abogada y Directora de Programas de NILC.

El fallo de hoy fue entregado por la Corte de Distrito de los Estados Unidos del Distrito del Norte de California.

Además del AFL-CIO, representado por la firma de abogados de Altshuler Berzon, LLP, los otros grupos que presentaron la demanda incluyen el Consejo Central Laboral del Condado de Alameda, representado por el ACLU, el ACLU del Norte de California, y NILC, también el Consejo Laboral de San Francisco y el Consejo Comercial de Edificación y Construcción de San Francisco, representado por Weinberg, Roger and Rosenfeld.

Además de Guttentag e Hincapié, los otros abogados asignados al caso son Stephen Berzon, Scott Kronland, Jonathan Weissglass, Linda Lye y Danielle Leonard de Altshuler, Berzon; Jonathan Hiatt, James Copess y Ana Avendaño del AFL-CIO; Jennifer Chang, Mónica M. Ramírez, y Omar Jadwat del Proyecto de Derechos de Inmigrantes del ACLU; Alan Schlosser y Julia Mass del ACLU del Norte de California; Linton Joaquin y Mónica Guizar de NILC; y David Rosenfeld y Manjari Chawla de Weinberg, Roger and Rosenfeld.

Si desea una copia de la queja, visite:

[http://www.nilc.org/immsemplymnt/SSA\\_Related\\_Info/suit\\_complaint.pdf](http://www.nilc.org/immsemplymnt/SSA_Related_Info/suit_complaint.pdf)

Si desea una copia del fallo del juez, visite:

[http://www.nilc.org/immsemplymnt/SSA\\_Related\\_Info/Chesney\\_Order\\_TRO.pdf](http://www.nilc.org/immsemplymnt/SSA_Related_Info/Chesney_Order_TRO.pdf)

###